



**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN
PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTES DE MERCANCÍAS PERECEDERAS
CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

<p><u>Presidente:</u></p> <p>Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel de Frías Aragón, Subdirector General de Transportes por Carretera del Ministerio de Fomento</p> <p><u>Asistentes:</u></p> <p>Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Muñoz, Subdirector General de Seguridad y Calidad Industrial del Ministerio de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Ilmo. Sr. D. Pablo Vázquez Ruiz de Castroviejo, Secretario Técnico de transportes del Ministerio de Fomento.</p> <p>Ilmo. Sr. D. Jesús Díez de Ulzurum Mosquera, Subdirector General de Seguridad Vial del Ministerio del Interior</p> <p>D. José Luis Chica Moreu, del Ministerio del Interior.</p> <p>D^a M^a Jesús Rubio, del Ministerio de Agricultura</p> <p>D^a Paloma Cervera, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Sanidad.</p> <p><u>Secretaria:</u></p> <p>D^a Elena Chamón Cid, Secretaria de la Comisión Permanente de la Comisión para la Coordinación del Transporte de Mercancías Perecederas.</p> <p>D^a Ana M^a Martín García, del Ministerio de Fomento</p>	<p>En Madrid, el 17 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones de la 8^a planta, A-813-L, en el Ministerio de Fomento bajo la presidencia de D. Miguel Ángel Frías Aragón, con la asistencia de personas que figuran al margen, se abre la sesión de la Comisión Permanente de la Comisión para la Coordinación del Transporte de Mercancías Perecederas.</p> <p><u>Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de 24 de junio de 2003</u></p> <p>Leída el Acta de la reunión del pasado 24 de junio de 2003. queda aprobada por los asistentes a la Comisión Permanente, pero condicionada a que los representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo y del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación la reciban y puedan examinarla. En caso de no haber objeción se considera aprobada.</p> <p><u>Punto 2 Propuesta de modificación del párrafo 29 c) del Anexo 1, Apéndice 2 de la A.T.P.</u></p> <p>El Presidente, D. Miguel Ángel de Frías, cede la palabra a D. Antonio Muñoz, que pasó a explicar el contenido y objetivo de la propuesta presentada. En relación a la misma indicó que dado que con el transcurso de tiempo los vehículos pierden las condiciones que motivaron su clasificación, se considera necesario que al cabo de 14 años pasen un control por el túnel del frío, para poder obtener el certificado que les habilite para continuar circulando en la categoría que corresponda.</p>
---	--



La Secretaria de la Comisión, D^a Elena Chamón, da cuenta del resultado de la reunión de la Subcomisión celebrada el 12 de septiembre pasado, en la que después de ser solicitadas algunas aclaraciones por parte de los presentes, se aceptó la propuesta indicando que el plazo de 14 años debe considerarse como plazo mínimo, no debiendo aceptarse en la reunión del WP11 un número menor de años para cumplir con la obligatoriedad del control por el túnel del frío.
Se acepta la propuesta efectos de su presentación en Ginebra.

Punto 3 , Ruegos y preguntas:

D. Pablo Vázquez, indica la conveniencia de que la próxima vez que se convoque reunión de la Comisión Permanente se adjunte copia del acta de la reunión anterior.
Asimismo pide información sobre el estudio del Reglamento de transportes de mercancías perecederas.

La Secretaria de la Comisión, D^a Elena Chamón, manifiesta que hasta el momento se han reunido una vez los Grupos que examinan las cuestiones de competencia de los Ministerios de Ciencia y Tecnología y el de Fomento. Actualmente se están llevando a cabo conversaciones con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria a los efectos de convocatoria de la primera reunión del grupo que estudie los aspectos de su competencia.

D. Antonio Muñoz, solicita a la representante de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria información a través de la Secretaria de la Comisión sobre la situación de modificación de la directiva 92/1 dado que existe una reglamentación conforme a las normas UNE que tal vez sea necesario actualizar.

Si más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12 horas 15 minutos.

Madrid, 17 de septiembre de 2003

Miguel Ángel Frías Aragón
Presidente de la Comisión Permanente
de la Comisión para la Coordinación del
Transporte de Mercancías Perecederas

Elena Chamón Cid
Secretaria de la Comisión Permanente de la
Comisión para la Coordinación del Transporte
de Mercancías Perecederas